



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander - Centro Zonal
Cúcuta 3
Norte de Santander , Cúcuta
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CLL 5AN No 15 AN-70 San Eduardo para ser notificados del contenido del Auto 48 proferido el día 31/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762008535

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/02/2021

Desfijar el: 01/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE LUIS PINEDA MORA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Norte de Santander
Centro Zonal Cúcuta 3
Norte de Santander - Cúcuta

